

la embriaguez y manera de combatirla, los males que ocasiona entre los sirvientes del campo, el concubinato y medios para minorarlo ó destruirlo; el abandono en que está la niñez de los campos y medios de protegerla; las causas de la miseria de los peones y cómo remediarla, y por último, todos los problemas que se relacionan con el bienestar ó mal-estar de la clase agrícola. (1)

Mucho deseáramos en esta exposición, analizar y recomendaros los acuerdos de los dos Congresos Agrícolas, pero esto nos llevaría más allá de lo que nos impone la obligación, y nuestra pequeñez hace que nos conformemos tan sólo con tratar de cumplir con el deber. Por lo que, nos limitamos á dar algunos delineamientos generales, insistiendo en los puntos en que el último Congreso encargó á esta Mesa Directiva, llamar especialmente nuestra atención.

1º La embriaguez: vicio homicida, causa de la degeneración y embrutecimiento de la especie humana; decimos mal, no embrutecimiento, más bajo todavía porque rebaja al hombre bajo el nivel de las bestias. ¿Tenemos necesidad de deciros, ni los males que causa aun á nuestros intereses, ni lo extendido que está, ni lo que importa que trabajéis en remediarla?.....¡Ah! Los estudios del Congreso han enseñado que la decidía de los amos y la protección que muchos de ellos dan á la embriaguez, es una de las causas de este vicio entre los labriegos. Esta conclusión existe desde el primer Congreso Agrícola y hasta hoy no ha sido objetada.

[1] Estos acuerdos han sido publicados en "El País," núm. 2,499 y en "El Tiempo," números 7,498, 7,500 y 7,509.

Los peones reciben en muchas fincas grandes préstamos de enganche ó habilitación, en fechas fijas y emplean, casi siempre, esos recursos en embriagarse. Los patrones saben el mal empleo que sus subordinados harán de esos préstamos y no pueden excusarse del cargo de que protegen la embriaguez. Más todavía, en nuestro archivo existen cartas que nos avisan que en algunas localidades, quienes dan peor ejemplo de embriaguez á sus peones, son precisamente los amos.

Los pocos que se han decidido á estudiar y poner en práctica los medios de prevenir y minorar este mal, lo han visto disminuir, casi desaparecer en sus fincas. Conste.

El concubinato entre los pobres peones: hé ahí otro monstruo que aniquila la socieda porque ataca sus bases. ¿Podréis tener esperanzas siquiera de que os sirvan con empeño, respetando su propia dignidad, su propio valer, esos séres que nacen en una pocilga moral, y ésta tienen á la vista mientras crecen, (si es que crecen, (1) porque muchísimos mueren pequeñitos) y á ella se aficionan, y con la misma vida de pocilga viven y mueren? Buscar sentimientos dignos y elevados en hombres así formados, es pedir que el lodo no ensucie, que el charco de aguas corrompidas é inmundas no exhale olores repugnantes, nauseabundos. Y ese lodo, esas aguas corrompidas, natural es que manchen y dañen á quien más cerca está de ellas, y á quien las tiene á la vista. ¿Y qué responsabilidad no resulta, para quien, pudien-

[1] Estudios científicos de estadísticas, nos dijo el Sr. Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano, vocal y delegado en nuestro último Congreso, del Consejo Superior de Salubridad de México, demuestran que la tasa de mortalidad de los niños es mayor entre los ilegítimos que entre los legítimos, y nuestras propias observaciones dicen lo mismo.



do y teniendo facilidad de limpiar ese pantano de aguas pestíferas, no lo hace? . . . . . No exageremos, en esta Diócesis y en los dos años transcurridos desde nuestra primera reunión, pasan de veinte las haciendas y rancherías, en las que ha desaparecido el concubinato enteramente ó casi enteramente, ha bastado un poquito de empeño por parte de los patrones, auxiliados eficazmente por las autoridades eclesiásticas.

Poco, casi nada, es lo que tienen que hacer los patrones, basta con que rehusen admitir en su servidumbre á quien quiera que viva amancebado. Y si al resolverse á combatir este mal, les sale al paso la dificultad de que en ese momento, todos ó casi todos sus dependientes viven así como animales brutos, sin más previsión, ni amor, ni cumplimiento de deber alguno que el de satisfacer bajas pasiones; basta que pidan el auxilio espiritual á las autoridades eclesiásticas y no pongan obstáculo á que los ministros del Altísimo trabajen en sus fincas.

¡Oh! esos pobres labriegos, tan degradados no han perdido el germen de lo noble y de lo digno, tienen una alma espiritual que aspira naturalmente á lo sublime; ciertamente, que este principalísimo constitutivo del hombre, está en ellos aletargado, y sus impulsos nobles amortiguados, pero dejad que el Ministro de Dios encendiendo la antorcha de la fe, ilumine el camino de lo verdaderamente bello, grande é inmortal de los bienes que no tienen fin, y veréis cómo brota de esos corazones una chispa de caridad, que crece y puede convertirlos hasta en héroes dignos y elevados.

Parece que debemos de dar por concluido este punto, pues, aunque el acuerdo que nos impulsa á

tratar de él, nos advierte que debemos hacer un llamamiento también á las respetables consortes de los patrones, para que se realice el que no se reciban en el servicio de las fincas dependientes amancebados, y se tome empeño en que se casen canónicamente; sabemos que nuestra sociedad mexicana en la inmensa mayoría de las clases acomodadas, está compuesta de familias en las que la señora es modelo de bondad, de piedad, de caridad para con los desgraciados y principalmente de caridad para con las almas, é indudablemente, basta que ellas se hayan impuesto de lo extendido y espantoso del mal de que tratamos y de lo fácil que les es influir con sus maridos, los patrones de las haciendas, en el sentido de destruir ese cancer social, para que se hayan resuelto á ser los agentes del Modelo de Caridad, que dijo: "lo que hicisteis á uno de estos pequeñitos á mí me lo hicisteis." Así ponemos punto final á esta cuestión y pasamos á otra.

La protección á la niñez: Ahora, á la vista de los visitantes de muchas haciendas y ranchos, aparecen niños y niñas desnudos ó casi desnudos, harapientos, sucios hasta lo increíble, holgazanes y divirtiéndose con tierra ó con lodo. Con razón los dos Congresos Agrícolas se han preocupado de esos seres inocentes, que débiles y todo . . . son el porvenir de la principal fuente de riqueza pública, de la agricultura; son hijos de Dios y hermanos nuestros. ¡Ah! es tan fácil fundar una escuelita rudimental en un rancho. Las discusiones sobre la práctica en este punto fueron en el último Congreso, las más intensas, las más acalorizadas, las más que más hicieron pensar á los congresistas. Al fin, se decidió que se suplique por la Mesa á todos los patrones en cuyas



fincas hay de tres familias en adelante, que establezcan una escuela á la que concurran los niños de ambos sexos, con las debidas separaciones; se recomienda en estas escuelas el sistema de medio tiempo (1) para los niños y medio tiempo para las niñas, y que bajo la vigilancia inmediata del patrón ó del administrador, estén esas escuelas y sus reglamentos, á fin de que haya buen orden y la educación que se dé sea católica y conducente á las buenas prácticas agrícolas.

Parece mucho pedir, y sin embargo, apenas es lo bastante. La ignorancia: hé aquí (como decíamos al principio) un mal que es común á todas ó casi todas las deficiencias de nuestros trabajadores del campo, á grandes males grandes remedios; ved por qué los congresistas desean ver estendidas, y muy estendidas, las escolitas rurales.

Pero el no saber todas y cada una de las artes y de las ciencias, es lo que informa los defectos físicos, intelectuales y morales de nuestros campesinos? Claro está que no, pues aun los hombres más sabios, más eruditos, más universales, apenas conocen de nombre muchas ciencias y artes. La ignorancia que hace abyectos y deficientes á nuestros labriegos, es la de los principios que ennoblecen el espíritu y la que los hace precisamente y nada más rutinarios en

[1] Las ventajas del medio tiempo, la mañana para los niños y la tarde para las niñas, son muchas: 1a. Ahorro de maestros, pues habría que poner uno para cada sexo. 2a. Con facilidad se tiene la separación de ambos sexos. 3a. Durante la mañana, las niñas ayudarán á sus madres. 4a. Durante la tarde, pueden hacer los niños en la hacienda alguna faena apropiada, que los vigorice y les vaya acostumbrando al trabajo; cosa importantísima: porque la principal objeción que se ha hecho á la instrucción de los campesinos, es que la permanencia en la escuela durante varios años, les inutiliza para resistir después las rudas faenas del tajo. 5a. Se pueden aprovechar las tardes para la enseñanza práctica á los niños, de la agricultura moderna, manejo de máquinas, etc.

los trabajos agrícolas, por esto es que los Congresistas desearon para nuestros niños campesinos educación católica y enseñanza de prácticas agrícolas. Educación católica? sí; son católicos todos ellos y lo somos nosotros y consideramos el serlo como un altísimo y valiosísimo don de la mano del Omnipotente y dando una hojeada á las fundamentales enseñanzas de nuestra santa, sublime y amada religion, nos sentimos con la osadía suficiente para proclamar que ninguno de todos los otros sistemas filosóficos y legislativos, prescriben algo tan sencillo y eficaz para informar al niño en las buenas costumbres como la doctrina católica. Algo como estas pocas de las verdades que enseña: Tú, niño, eres criado por Dios para amarle, alabarle y servirle y mediante esto, ir después á gozarle eternamente y todas las otras cosas criadas en la medida que te las da la mano del Todopoderoso, te son concedidas para ayudarte á servirle. Mira que si no cumples con esto, hay una cárcel llena de tormentos que no tienen fin. ¿Sientes que te inclinas al mal? . . . Es que la naturaleza humana está degradada; pero no temas, el Hijo del Altísimo se hizo hombre en las entrañas de una Virgen, fué niño como tú, creció y vivió haciendo siempre bien y enseñando su doctrina, y murió con padecimientos inauditos, para pagar por el pecado del primer hombre y de todos los hombres y fundó una Iglesia, que conserva sus enseñanzas y que recibió como riquísimo é inagotable tesoro, los medios de aplicarte los merecimientos de su divino fundador. Esta iglesia forma un solo cuerpo con Jesús (el Hijo del Altísimo hecho hombre), que es cabeza de este cuerpo y tú eres miembro de esta Iglesia, de este cuerpo de Cristo, de quien recibes el influjo de su Divino Espíritu



que te da el poder de vencer tus malas inclinaciones.

También por proteger á la niñez, el Congreso ocurrió á las luces del primer cuerpo consultivo de la Nación en materia de Higiene, al Consejo Superior de Salubridad de México, que honró al segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, con enviar un delegado suyo, al Sr. Dr. D. Nicolás Ramírez de Arellano.

Este sabio doctor dió un valioso dictamen aprobatorio de la hoja que para señalar algunas causas y remedios de la gran cifra de mortalidad de los niños de los campos, publicó la Mesa Directiva del Congreso último. En aquella hoja se señalan como causas de esta gran mortalidad: 1<sup>a</sup>, La embriaguez de los progenitores; 2<sup>a</sup>, el concubinato; 3<sup>a</sup>, la ignorancia; 4<sup>a</sup>, las preocupaciones superticiosas; 5<sup>a</sup>, las habitaciones antihigiénicas; 6<sup>a</sup>, la miseria, y 7<sup>a</sup>, la falta de vacuna y de otras medidas preventivas.

No se nos impuso el deber de explicar aquí la acción de estas causas, ni de sus remedios, y nos basta enumerarlos, debemos de insistir tan sólo en los medios de disminuir la miseria de los jornaleros.

El primer Congreso recomendó una alza de jornales sobre el tipo medio en el valle de Tulancingo, esta alza fué sobrepasada por la marcha natural de los negocios, aumentando la demanda de brazos y escaseando la oferta, sigue la tendencia á la alza. Esta sin embargo por sí sola no remedia la miseria de los peones, éstos con su imprevisión habitual, desperdician en la embriaguez y la ociosidad la oportunidad que se les presenta con los mayores jornales. Preciso es encontrar alguna combinación, algún medio que les enseñe á practicar la economía, á guardar ahorros, y esta ha sido encontrada, el Congreso

nos mandó darle la mayor publicidad, por eso la descubrimos aquí: en la Hacienda de San José de Atotonilco el grande (Hidalgo), propiedad de la Sra. Doña María E. Vega vda. de Palma, que personalmente administra su finca, se ha puesto en práctica esa feliz combinación; la virtuosa propietaria vió que era preciso aumentar sueldos á su servidumbre, pues ya en varias fincas cercanas se había iniciado esa alza; vió también que peones y dependientes al recibir mayores sueldos, gastarían todo lo más como antes gastaban todo lo menos, y seguirían pidiendo prestado, y seguirían los inconvenientes del préstamo. Resolvió, para evitar esos inconvenientes, dar al aumento de sueldo la forma de un premio á la puntualidad, obediencia y fidelidad de cada uno; pero esos premios se irían depositando á medida que los fueran mereciendo, en una alcancía, para ser entregados á los dependientes premiados cada año, el 19 de Marzo, festividad de Sr. San José, santo patrono de la finca.

La alcancía es una gran caja de madera, con tantos departamentos, cuantos son los peones y dependientes, y con el nombre de cada uno en la correspondiente división. Los premios merecidos que son de 6 cs. diarios como mínimo para un adulto, se van depositando con fidelidad al tiempo de hacer la raya. A la vez se lleva una lista ó registro de las cantidades depositadas y de los dueños de ellas.

La caja solamente se abre en la fecha mencionada y en presencia de todos. Y confrontando las cantidades depositadas con la lista, se hace la entrega á los premiados. Al hacerles esta entrega, se les rebajan las cantidades que en caso urgente hayan recibido por cuenta del depósito; pues no se les presta



cantidad alguna por cuenta de la raya, que se les paga íntegra semanalmente. Los casos en que suele dárselos algún anticipo á cuenta de las sumas depositadas, son tales como casamientos, bautizos ú otras análogas.

Para curaciones no se les presta, sino que la hacienda le da los auxilios necesarios, sin cargárselos en cuenta.

Los premios acumulados en el año ascienden para algunos á 20 pesos, y entre los dependientes hay quienes reciban 50 ó 60 pesos.

El Sr. Cura de Atotonilco el Grande, Pbro. Don Amado Pérez, quien dió la noticia de estas preciosas prácticas, dice: "Yo presencié una vez dicho reparto y ví que la mayor parte recibió íntegro su depósito, por lo que creo que muy pocos piden prestado." Y agrega en otra carta que con estas prácticas, "la población trabajadora (de la finca) ha aumentado. La fidelidad, adhesión y puntualidad en los peones, es mucho mayor que antes, al grado de que unos á otros se disputan la supremacía; la embriaguez ha disminuido y casi desaparecido. No hay ninguno amancebado, pues la Sra. Vega no consiente que trabaje en su finca quien viva de esa manera; tienen misa en la capilla los domingos y días festivos, que se guardan debidamente."

Hé aquí comprobado lo que al principio dijimos: no es imposible mejorar á nuestros trabajadores del campo.

Los acuerdos 28 y 31, también proponen algunos medios de remediar la miseria de los peones, y son: que los propietarios les proporcionen la manera de explotar algún renglón agrícola para su provecho. Entre éstos, como apropiado por el poco trabajo que

requiere, el que puede ser hecho por las mujeres y los niños: la cría y cultivo del gusano de seda.

De los acuerdos de nuestra 5ª sección, tenemos que recomendar muy especialmente el 32, que dice: "Las fincas deben de tener un buen reglamento escrito que marque las obligaciones y derechos de principales, dependientes y peones."

De tanta importancia se juzgó esto, que el tercer Congreso Agrícola Mexicano, dará premios, según la convocatoria que por separado publicaremos, á las fincas que tengan el reglamento más perfecto.

Hemos concluido: sentimos pena de haber estado tan fríos en la descripción de los males, para cuyo remedio nos mandó el segundo Congreso Agrícola de Tulancingo habláros; pero al menos hemos procurado cumplir.

Sólo nos resta pediros que nos perdonéis, si acaso inútilmente os hemos distraído de atenciones de mayor interés y de mayor belleza moral.

Tulancingo, 10 de Diciembre de 1905.—Siguen las firmas.

La Mesa Directiva del tercer Congreso Agrícola Mexicano, tiene el honor de convocar, por medio de la presente, á los señores Agricultores mexicanos, á las Corporaciones Agrícolas y á las Sociedades Científicas, que cultivan ciencias útiles para la Agricultura, al Congreso que ha de reunirse en los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Septiembre de 1906, en la ciudad de Zamora (Michoacán). Las bases de ese Congreso serán como en los dos anteriores: 1ª Las enseñanzas de la doctrina católica. 2ª El mejoramiento moral, intelectual y material de los trabajadores del campo.



3ª El adelanto de la agricultura. 4ª Los acuerdos de los dos Congresos anteriores, también serán considerados como base para los nuevos que hayan de tomarse; pero como no son infalibles, sí son revisables, y la actual Mesa nombra desde hoy una comisión revisora de esos acuerdos, para que en el 3er. Congreso Agrícola rinda su dictamen acerca de ellos en la sesión inaugural.

En los dos Congresos pasados se han dividido los señores Congresistas en cinco grupos ó secciones, para facilitar los estudios, pero la 5ª estuvo muy recargada de quehaceres en el último Congreso, por lo que se vino en conocimiento de que conviene subdividirla. Así, las secciones en que se han de organizar los concurrentes al 3er. Congreso Agrícola Mexicano, serán seis: 1ª Estudiará las causas y remedios de la embriaguez. 2ª Se ocupará de los males que causa y de los medios de disminuir el concubinato entre los peones. 3ª Tratará de la protección á la niñez. 4ª Propondrá los medios de disminuir la miseria de los peones. 5ª Estudiará los asuntos económicos y de interés general. 6ª Dictaminará sobre los estudios teóricos.

Los trabajos y disertaciones que se presenten al Congreso serán discutidos todos, y votados únicamente los que no sean puramente técnicos, puesto que la verdad científica que enseñen, nada ganará con la aprobación de los congresistas, ni perderá con lo contrario.

Como en los Congresos anteriores, las mañanas se dedicarán á las reuniones de las secciones y las tardes á las sesiones generales.

Tulancingo, 10 de Diciembre de 1905.—*J. Refu-*

*gio Galindo*, Presidente.—Presbítero *Ramón Contreras*, Vicepresidente en Zamora.—Presbítero *José María Yáñez*, 2º Vicepresidente en León.—*Simeón Sánchez*, 1er. Vicepresidente en León.—Lic. *Manuel de la Peña*, 2º Vicepresidente en México.—*Agustín Desentis*, Vicepresidente en Tulancingo.—*Manuel de la Concha*, Vocal.—Por el Sr. Balbino Macedo, delegado representante en Zempoala, *Miguel Macedo E.*—*Gabriel Arroyo y González*, Secretario.—*Luis Andrade*, Tesorero.

Antes de suscribir este folleto, nos falta ponerlo bajo la protección de algún Poder que lo favorezca, con decisiva influencia y con nuevos corazones de cuantos hayan de leer y los decida á favorecer nuestra obra; un Poder á quien podamos á la vez ofrecerlo como un tierno homenaje de veneración y amor. Y ese Poder excelso y sublime sobre toda ponderación, amantísimo y amado de nosotros y de todo mexicano de corazón, lo vemos en la Virgen Santísima, Madre de Dios en su advocación de Guadalupe, Reyna de los mexicanos.

A Tí, oh madre, dedicamos este opúsculo en este año que ha celebrado el décimo aniversario de la coronación de tu Imagen Guadalupana. Bendícelo y hazlo fructífero.

Tulancingo, á 10 de Diciembre de 1905.—*J. Refugio Galindo*, Presidente.—Presbítero *Ramón Contreras*, 1er. Vicepresidente en Zamora.—Presbítero *José María Yáñez*, 2º Vicepresidente en León.—Licenciado *Manuel de la Peña*, 2º Vicepresidente en México.—*Agustín Desentis*, Vicepresidente en Tulancingo.—*Manuel de la Concha*, Vocal.—Por el



Sr. Balbino Macedo, delegado representante en Zempoala, *Miguel Macedo Enciso*.—*Luis Andrade*, Tesorero.—*Gabriel Arroyo y González*, Secretario.

#### APENDICE AL CAPITULO 1º

Telegramas de homenaje y adhesión que dirigió el Congreso á varias autoridades, en su sesión inaugural.

##### 1º

Señor Presidente de la República General de División D. Porfirio Díaz.—México.

El segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, agradecido á Ud. por la benevolencia con que ha visto los trabajos de su Mesa Directiva y los del Congreso 1º, al inaugurar sus sesiones, envía á Ud. un homenaje de adhesión y respeto, y hace votos por la prosperidad personal de Ud. y de toda la Nación, que tan grandioso adelanto conquista bajo ese su acertado gobierno.—J. Refugio Galindo, Presidente.—Gabriel Arroyo y González, Secretario.

##### 2º

Exmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico D. José Ridolphi.—México.

Los miembros del segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, participan muy respetuosamente á Vuestra Excelencia Reverendísima, la inauguración de sus tareas en pro de los infelices labriegos,

y pidiendo su bendición, ofrecen un homenaje de respeto y adhesión filial al Ilustre representante del gran Pontífice Pío X.—J. Refugio Galindo, Presidente.—Gabriel Arroyo y González, Secretario.

##### 3º

Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Próspero M<sup>a</sup> Alarcón.—México.

El segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, al inaugurar sus sesiones, tiene el honor de participarlo á su Ilmo. Metropolitano, demandando su ayuda y bendiciones, y ofreciéndole un homenaje de respeto.—J. Refugio Galindo, Presidente.—Gabriel Arroyo y González, Secretario.

##### 4º

Señor Gobernador del Estado de Hidalgo, D. Pedro L. Rodríguez.—Pachuca.

Al dar principio en sus labores el segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, cumple el muy grato deber de ofrecer á Ud. un voto de gracias por la bondad con que ha tratado á su Mesa Directiva, y deseando que el creciente bienestar del Estado redunde en pro de los pobres trabajadores del campo, envía á Ud. la expresión de sus más sinceros respetos.—J. Refugio Galindo, Presidente.—Gabriel Arroyo y González, Secretario.

##### 5º

Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Ramón Ibarra.—Puebla.

Altamente agradecido á Vuestra Señoría Ilustri-



sima, el segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, por la eficaz ayuda que ha prestado á su Mesa Directiva, á fin de que concurren á esta reunión de agricultores de esa Arquidiócesis, tiene el honor de enviarle los homenajes de su gratitud y profundo respeto.—J. Refugio Galindo, Presidente.—Gabriel Arroyo y González, Secretario.

6º

Sr. General D. Múcio Martínez, Gobernador del Estado de Puebla.

El segundo Congreso Agrícola de la Diócesis de Tulancingo, cuyo territorio comprende parte del Estado que Ud. acertadamente rige, en su sesión inaugural ofrece á Ud. su adhesión y respeto.—J. Refugio Galindo, Presidente.—Gabriel Arroyo González, Secretario.

7º

Sr. D. Teodoro Dehesa, Gobernador del Estado de Veracruz.—Jalapa.

Perteneciendo varias fincas rurales de la Diócesis de Tulancingo, al Estado que Ud. acertadamente rige, el segundo Congreso Agrícola reunido en esta ciudad, al iniciar sus trabajos ofrece á Ud. su respeto y consideración.—J. Refugio Galindo, Presidente.—Gabriel Arroyo y González, Secretario.

8º

Sr. Coronel D. Próspero Cahuantzi, Gobernador del Estado de Tlaxcala.

El Segundo Congreso Agrícola de la Diócesis de

Tulancingo, al comenzar sus labores, tiene la honra de ofrecer á Ud. la expresión de su respeto y distinguida gratitud por el valioso auxilio que ha impartido á su Mesa Directiva.—J. Refugio Galindo, Presidente.—Gabriel Arroyo y González, Secretario.

CONTESTACIONES A LOS ANTERIORES

TELEGRAMAS.

1ª

México, Septiembre 6 de 1905.

Sres. Refugio Galindo y Gabriel Arroyo y González:

Enterado de su mensaje de antier, gracias, benévolos deseos.—Porfirio Díaz.

2ª

Mixcoac, Septiembre 5 de 1905.

Sr. Refugio Galindo, Presidente Congreso Agrícola:

Encontrándome fuera de México, he recibido con atraso el telegrama, me apresuro enviar bendición de todo corazón á todos los miembros del Congreso.—Ridolfi.

3ª

México, Septiembre 5 de 1905.

Sr. Dr. D. J. Refugio Galindo.—Tulancingo.

Muy estimado señor:

Por su telegrama me he impuesto con satisfacción



de que el segundo Congreso Agrícola de Tulancingo, ha inaugurado sus sesiones, y agradezco la atención que ha tenido al darme esa plausible noticia. Pido á Dios Nuestro Señor, que las decisiones de los congresistas sean muy acertadas, como es muy de esperarse, y á este efecto los bendice su afmo. Prelado.— Próspero M<sup>a</sup>, Arzobispo de México.

4<sup>a</sup>

Pachuca, 5 de Septiembre de 1905.

Sr. Dr. D. J. Refugio Galindo y Gabriel Arroyo González.

A Uds. y las muy honorables personas en cuyo nombre me hablan en su telegrama de ayer, les doy las más cumplidas gracias por la honra que me han dispensado, deseando á esa Ilustrada Corporación el mayor acierto en sus trabajos.—Pedro L. Rodríguez.

5<sup>a</sup>

El Illmo. Sr. Arzobispo de Puebla, manifestó su benevolencia y gratitud por medio de su digno representante, Sr. Lic. D. Luis G. Fernández de Lara.

6<sup>a</sup>

Un sello que dice: Departamento Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.—Núm. 1,449.

A los ciudadanos Presidente y Secretario del 2º Congreso Agrícola.

Tulancingo, Puebla de Zaragoza, 5 de Septiembre de 1905.

Me enteré por el telegrama de Uds. fecha de ayer, de que ese Honorable Cuerpo ha inaugurado sus sesiones.

Doy á Uds. las gracias por su cortesía y les protesto las seguridades de mi atenta consideración.—M. Martínez.—Rúbrica.—A. M. Fernández.—Rúbrica.

7<sup>a</sup>

Jalapa, Septiembre 5 de 1905.

Sres. Refugio Galindo y Gabriel Arroyo y González, Presidente y Secretario del 2º Congreso Agrícola.

Enterado mensaje ayer. Agradezco debidamente la atención de Uds.—Teodoro A. Dehesa.

8<sup>a</sup>

Tlaxcala, Septiembre 5 de 1905.

Sr. D. Refugio Galindo, Presidente de la Mesa Directiva del 2º Congreso Agrícola.—Tulancingo.

Muy apreciable señor:

Anoche á las 7, tuve la honra de recibir un mensaje telegráfico, suscrito por Ud. y por su digno Secretario, el Sr. Gabriel González Arroyo, en el que tuvieron la bondad de participar al Gobierno de mi cargo, el haberse instalado la junta que Ud. preside y comenzado sus importantes labores.

Satisfactorio es para mí, recibir tan importante noticia, por lo cual envío á la misma respetable Junta, por conducto de la Presidencia que Ud. desempeña, los sentimientos de profunda gratitud por su atención.

Con mucho respeto estrecha la mano de Ud., su atento y afectísimo servidor.—Próspero Cahuantzi.—Rúbrica.